

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
"PRODUCTORA Y COMERCIALIZADORA AGRARIA CVY PROCOMA CIA. LTDA."**

En Quito DM, a las 18h00 pm, a los 10 días de marzo de 2020, en las instalaciones de la compañía ubicada en la Museo Solar S/N y Lulumbamba, se reúnen los socios de la compañía "PRODUCTORA Y COMERCIALIZADORA AGRARIA CVY PROCOMA CIA. LTDA.":

- a) **Juan Carlos Yugsi Mina**, personalmente;
- b) **Jonathan Patricio Cevallos Andrade**, personalmente; y,
- c) **Luis Eduardo Vasquez Motoche**, personalmente.

Por representar la totalidad del capital social pagado de la compañía (400 participaciones a valor nominal de USD 1.00 dólar americano), por unanimidad, renuncian a convocatoria y aceptan constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios, conforme con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente.

Actúa como Presidente de la junta el Señor **Luis Eduardo Vasquez Motoche** y como Secretario el Señor **Jonathan Patricio Cevallos Andrade**. El Presidente de la Junta pone a consideración de los presentes el Orden del Día para su aprobación:

UNO) Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio 2019;

DOS) Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio 2019;

TRES) Resolución respecto al resultado final del ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2019;

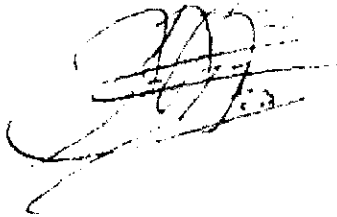
Una vez aprobado el Orden del Día a tratar. El Presidente de la Junta declara instalada la sesión y luego de las deliberaciones pertinentes de cada uno de los puntos detallados, por unanimidad la Junta resuelve:

PRIMERO: Luego de escuchar el informe anual rendido por parte del Gerente General de la compañía, y elevada que fuera la moción, la Junta por unanimidad resuelve aprobar dicho informe que corresponde al ejercicio económico que concluyó el 31 de diciembre de 2019 sin ninguna modificación.

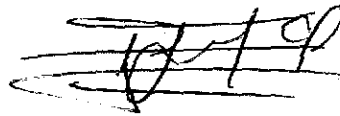
SEGUNDO: El Presidente de la Junta da a conocer y pone en consideración de los socios, los Estados Financieros por el periodo terminado al 31 de diciembre del año 2019. Elevada que fuera la moción, la Junta resuelve de forma unánime aprobar los informes presentados.

TERCERO: Revisados los resultados del ejercicio, la Junta conoce que la compañía no tuvo operaciones en el año 2019 por lo tanto no cuenta con un Resultado Integral para dicho año.

No habiendo otro punto que tratar, La Presidencia concede un receso para la redacción de la presente acta, la misma que luego de reinstalada la reunión y de ser leída a los asistentes es aprobada en su totalidad sin reserva ni modificación alguna, para constancia de lo cual los concurrentes proceden a suscribirla en unidad de acto, con lo que termina y se levanta la presente Junta, siendo las 19h00.-



Luis Eduardo Vasquez Motoche
Socio y Presidente



Jonathan Patricio Cevallos Andrade
Socio y Secretario



Juan Carlos Yugsi Mina
Socio